

Municipalidad de Barillas, Huehuetenango. Teléfono 7780 2111

Barillas, 5 de Agosto del 2021

Oficio No. 65-2021 Ref. ifle/dmp

Señor:

Tomas Bacilio Mateo López Encargado de la Oficina Municipal Ley de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Barillas.

Presente:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias y esperando que todas las actividades que realiza sean de beneficio para el municipio.

El motivo de la presente es para hacer referencia al numeral 10 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, la información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tiene dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Al respecto me permito informarle que dicho numeral si forma parte de las atribuciones y facultades de esta institución y que durante el periodo del 1 al 31 de Julio del 2021, la Dirección Municipal de Planificación no generó movimientos en referencia al numeral en mención.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

Ibcen Freidy Lemus Escobedo.

Director Municipal de Planificación.

Municipalidad de Barillas, Huehuetenango.